



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
11/06/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1868518P

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día seis de junio de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**19 EXPEDIENTE 1868518P. PROPOSICIÓN COMPROMÍS PER SAGUNT. INSTALACIÓN DE PASARELAS SOBRE LA V-23 Y LA AP-7.**

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Compromís per Sagunt, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Después de muchos años parece que estamos más cerca de que el Estado solucione de una vez los problemas de conexión por carretera de Sagunto. Una petición reiterada del Ayuntamiento y secundada por la unanimidad del Pleno de la Corporación.

Pero como siempre ocurre con los temas de infraestructuras para el tráfico rodado, todos los proyectos tienen como eje principal el vehículo a motor. Desde Compromís, pensamos que es deber de las administraciones públicas el promocionar una movilidad sostenible que ayude en la lucha frente el cambio climático. Es por eso que creemos indispensable, ahora que el gobierno parece estar cerca de realizar actuaciones en nuestro término, pedir que se contemple la vertebración de nuestro territorio habilitando infraestructuras complementarias a los proyectos ya anunciados de conexión entre carreteras y mejora de accesos a la ciudad, que vayan en la línea de favorecer otros tipos de desplazamientos por dentro del término y comarca.

En el caso de la AP-7, el gobierno estatal ha anunciado la mejora de la conexión norte de la ciudad con esta autopista. Pensamos que es momento de aprovechar este anuncio para reivindicar una infraestructura que conecte con la Vall de Segó, pensando en otras formas de desplazarse, como la bicicleta, el patinete o andando, sin ningún tipo de riesgo para las personas. Concretamente, hablamos de la zona conocida como “El Pontazgo”, donde conecta la N-340 con la A-7 y CV-324. Además, también es una buena oportunidad para pedir la ampliación del puente actual, que conecta la avenida de Montíber con la CV-324, que contemple una circulación segura de personas a pie o vehículos sin motor. Otra solución podría ser la construcción de una pasarela tal y como vienen haciendo la administración autonómica y estatal en carreteras como la CV10 o V21.

En cuanto a la V23, prácticamente es imposible cruzarla si el desplazamiento se hace con vehículo sin motor o andando. La habilitación de pasarelas, tanto en el tramo que transcurre por la parte industrial del municipio como la que cruza la parte agrícola de Gausa, ayudaría en la vertebración de nuestro territorio favoreciendo el paso libre de peatones y vehículos no contaminantes. Uno de los objetivos de este pleno, cuando se han tratado temas de planeamiento relacionados con la vertiente industrial de la ciudad, ha sido favorecer una movilidad sostenible para las trabajadoras y trabajadores cuando se trasladan a su puesto de trabajo. Hoy en día, esta es una tarea muy complicada y que, por encima de todo, pone en riesgo la salud de las personas.

Si es cierto que, por fin, el estado va a apostar para conectar mejor nuestra ciudad, creemos que es el momento de que sean atendidas nuestras demandas.

Es por todo esto que desde el Grupo Municipal Compromís proponemos llegar a los siguientes

**ACUERDOS**

1. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a habilitar pasarelas sobre las vías AP7 y V23 pensadas para peatones y vehículos sin motor, que ayudan a vertebrar nuestro territorio, facilitando una verdadera movilidad sostenible.

2. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a dar solución en el acceso norte de la ciudad, concretamente en el nudo de comunicación entre la A-7, CV-324 y N-340 -y próximamente AP-7-, a los peatones y a las personas que viajan en vehículo sin motor para que puedan desplazarse de manera segura en dirección a la Vall de Segó.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AURJ UL9R ZEHW HPUE

**ACUERDO 19 PLENO ORDINARIO 06/06/2024 - SEFYCU 5204535**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
11/06/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1868518P

3. Instar a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio a que habilite pasarelas sobre las vías AP7 y V23 pensadas para peatones y vehículos sin motor, que ayuden a vertebrar nuestro territorio, facilitando una verdadera movilidad sostenible.

4. Instar a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio a dar solución en el acceso norte de la ciudad, concretamente en el nudo de comunicación entre la A-7, CV-324 y N-340 -y próximamente AP-7-, a los peatones y a las personas que viajan sin vehículo a motor para que puedan desplazarse de manera segura en dirección a la Vall de Segó.”

El Sr. Guillen presenta una enmienda de adición a la exposición de motivos que dice: “El actual vado entre El Puerto y Canet adolece de arceles. Esta carencia se solventó con la construcción de una pasarela para peatones y ciclistas pero solo en la parte oeste de la carretera. Una solución insuficiente y sobre todo peligrosa, ya que para poder ser utilizada en ambos sentidos se obliga a cruzar la carretera, que tiene además un tráfico intenso, cuando se circula por el lado contrario al de pasarela existente”; igualmente presenta otra enmienda de adición de un punto 5, que dice; Solicitamos del Ayuntamiento de Sagunto: - La realización de un proyecto de construcción de pasarela, similar a la existente, y a realizar en la parte este del vado. - Se dote presupuestariamente la construcción de la misma.”

Enmienda que es aceptada por la Ponente, sometido el asunto debidamente enmendado a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Sánchez, Vila, Serrano, Gil, Picó y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Después de muchos años parece que estamos más cerca de que el Estado solucione de una vez los problemas de conexión por carretera de Sagunto. Una petición reiterada del Ayuntamiento y secundada por la unanimidad del Pleno de la Corporación.

Pero como siempre ocurre con los temas de infraestructuras para el tráfico rodado, todos los proyectos tienen como eje principal el vehículo a motor. Desde Compromís, pensamos que es deber de las administraciones públicas el promocionar una movilidad sostenible que ayude en la lucha frente al cambio climático. Es por eso que creemos indispensable, ahora que el gobierno parece estar cerca de realizar actuaciones en nuestro término, pedir que se contemple la vertebración de nuestro territorio habilitando infraestructuras complementarias a los proyectos ya anunciados de conexión entre carreteras y mejora de accesos a la ciudad, que vayan en la línea de favorecer otros tipos de desplazamientos por dentro del término y comarca.

En el caso de la AP-7, el gobierno estatal ha anunciado la mejora de la conexión norte de la ciudad con esta autopista. Pensamos que es momento de aprovechar este anuncio para reivindicar una infraestructura que conecte con la Vall de Segó, pensando en otras formas de desplazarse, como la bicicleta, el patinete o andando, sin ningún tipo de riesgo para las personas. Concretamente, hablamos de la zona conocida como “El Pontazgo”, donde conecta la N-340 con la A-7 y CV-324 Además, también es una buena oportunidad para pedir la ampliación del puente actual, que conecta la avenida de Montfber con la CV-324, que contemple una circulación segura de personas a pie o vehículos sin motor. Otra solución podría ser la construcción de una pasarela tal y como vienen haciendo la administración autonómica y estatal en carreteras como la CV10 o V21.

En cuanto a la V23, prácticamente es imposible cruzarla si el desplazamiento se hace con vehículo sin motor o andando. La habilitación de pasarelas, tanto en el tramo que transcurre por la parte industrial del municipio como la que cruza la parte agrícola de Gausa, ayudaría en la vertebración de nuestro territorio favoreciendo el paso libre de peatones y vehículos no contaminantes. Uno de los objetivos de este pleno, cuando se han tratado temas de planeamiento relacionados con la vertiente industrial de la ciudad, ha sido favorecer una movilidad sostenible



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AURJ UL9R ZEHW HPUE

**ACUERDO 19 PLENO ORDINARIO 06/06/2024 - SEFYCU 5204535**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
11/06/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1868518P

para las trabajadoras y trabajadores cuando se trasladan a su puesto de trabajo. Hoy en día, esta es una tarea muy complicada y que, por encima de todo, pone en riesgo la salud de las personas.

Si es cierto que, por fin, el estado va a apostar para conectar mejor nuestra ciudad, creemos que es el momento de que sean atendidas nuestras demandas.

El actual vado entre El Puerto y Canet adolece de arceles. Esta carencia se solventó con la construcción de una pasarela para peatones y ciclistas pero solo en la parte oeste de la carretera. Una solución insuficiente y sobre todo peligrosa, ya que par poder ser utilizada en ambos sentidos se obliga a cruzar la carretera, que tiene además un tráfico intenso, cuando se circula por el lado contrario al de pasarela existente.

Es por todo esto que desde el Grupo Municipal Compromís proponemos llegar a los siguientes

#### ACUERDOS

1. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a habilitar pasarelas sobre las vías AP7 y V23 pensadas para peatones y vehículos sin motor, que ayudan a vertebrar nuestro territorio, facilitando una verdadera movilidad sostenible.

2. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a dar solución en el acceso norte de la ciudad, concretamente en el nudo de comunicación entre la A-7, CV-324 y N-340 -y próximamente AP-7-, a los peatones y a las personas que viajan en vehículo sin motor para que puedan desplazarse de manera segura en dirección a la Vall de Segó.

3. Instar a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio a que habilite pasarelas sobre las vías AP7 y V23 pensadas para peatones y vehículos sin motor, que ayuden a vertebrar nuestro territorio, facilitando una verdadera movilidad sostenible.

4. Instar a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio a dar solución en el acceso norte de la ciudad, concretamente en el nudo de comunicación entre la A-7, CV-324 y N-340 -y próximamente AP-7-, a los peatones y a las personas que viajan sin vehículo a motor para que puedan desplazarse de manera segura en dirección a la Vall de Segó.

5. Solicitamos del Ayuntamiento de Sagunto:

- La realización de un proyecto de construcción de pasarela, similar a la existente, y a realizar en la parte este del vado.

- Se dote presupuestariamente la construcción de la misma.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AURJ UL9R ZEHW HPUE

**ACUERDO 19 PLENO ORDINARIO 06/06/2024 - SEFYCU 5204535**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3